



Justicia Transicional

Nº 3 - Enero del 2008

LOS VALORES DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ: UN DILEMA EN LOS PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL

El alcance y las limitaciones de la justicia transicional constituyen referentes obligados de análisis de los modelos y experiencias de construcción de la paz en el marco de los procesos de justicia transicional. En este sentido, merecen especial atención las tensiones que surgen en la aplicación de las medidas de justicia transicional. La normalización hacia la democracia plantea el interrogante de cómo hacer frente a los crímenes y violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario que se hayan cometido en el pasado, en un momento en el que los responsables se muestran dispuestos a colaborar para instaurar la democracia y fortalecer el Estado de derecho. Esta actitud, que caracteriza los procesos de transición y que se considera necesaria para el logro de la paz, puede verse afectada, sin embargo, por las medidas que se introduzcan para abordar las violaciones de derechos humanos y la reparación a las víctimas, medidas éstas que estarán orientadas a alcanzar la justicia y a eliminar la impunidad.

Para alcanzar la paz será necesario que las partes involucradas en el conflicto faciliten la transición efectiva hacia la democracia. Esto conlleva que se establezcan disposiciones legales internas que facultan a los gobiernos a otorgar amnistías o indultos a ex combatientes o fuerzas del régimen. Por su parte, la justicia enfatiza la necesidad de esclarecer, castigar y reparar las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario para garantizar el esclarecimiento de los hechos y la protección a las víctimas. Es así como surge el dilema entre los valores supremos de la paz y la justicia, en el que “no será suficiente afirmar que el castigo es una condición necesaria para la reconciliación, ni que el perdón es un derecho privado de las víctimas, en tanto que el castigo es una obligación de los estados. Tampoco será suficiente afirmar que sin amnistía no habrá negociación, ni reconciliación posible. La verdad es que hay profundas tensiones en la aplicación de los valores mencionados de la paz y de la justicia, ninguno de los dos podrá ser completamente sacrificado.”¹

Las propuestas para zanjar el dilema coinciden en analizar individualmente las medidas de indulto y de amnistía teniendo en cuenta los “agravantes, eximentes, atenuantes de la responsabilidad para los distintos grados, y tipos de autoría y participación”². Estos factores, acompañados de los consensos plasmados en los acuerdos políticos que permiten el cese del fuego y de hostilidades, determinan las condiciones para la creación de mecanismos de justicia de acuerdo con los principios de complementariedad y proporcionalidad, que interpreten las necesidades de las víctimas en el ámbito de la reparación integral, materialicen la oportunidad que se otorga a los victimarios de asumir su responsabilidad y que finalmente permitan lograr la convivencia y la reconciliación en el espacio social más amplio. También implica considerar la importancia de los espacios de interacción social en los que se construye, se legitima y se preserva la paz, reconociendo las limitaciones de la democracia, ya que su mera implantación ha resultado insuficiente para garantizar la superación de la violencia en procesos de transición con altos niveles de impunidad.

¹ OROZCO ABAD, Iván, *Sobre los límites de la conciencia humanitaria, dilemas de la paz y la justicia en América Latina*, Temis, Bogotá, 2005. pp. 272-273.

² Ibid.



1

Justicia y construcción de paz

África

GRANDES LAGOS: Representantes de RD Congo, Rwanda, Naciones Unidas, la UA, la UE y EEUU anuncian la creación el 16 de diciembre de un grupo de trabajo permanente para supervisar el seguimiento de las medidas a favor de la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. La creación de este grupo surge para garantizar el seguimiento y la puesta en marcha de las disposiciones adoptadas conjuntamente por RD Congo y Rwanda en Nairobi, y posteriormente en Addis Abeba, según ha destacado el Secretario General Adjunto de la ONU, Haile Menkerios, tras una reunión celebrada en Goma. En el encuentro estuvieron presentes, representando a RD Congo su Ministro de Exteriores, Mbusa Nyamwisi, y representando a Rwanda su enviado especial para la región de los Grandes Lagos, Richard Sezibera. *Jeune Afrique, 16/12/07*

CÔTE D'IVOIRE: En el proceso de paz que está en marcha en Côte d'Ivoire dominan las conversaciones entre Y. J. Choi, Representante Especial del Secretario General de la ONU para este país, y el Presidente Blaise Compaoré, de Burkina Faso, quienes discutieron formas de acelerar el fin de la crisis. Compaoré facilitó el acuerdo de paz de Ouagadougou firmado en enero de 2003 que establece una serie de medidas para gestionar las divisiones políticas, crear un Gobierno de transición y celebrar elecciones presidenciales. Las conversaciones se han basado en el proceso electoral y especialmente en la financiación y certificación de las mismas, así como en la fase de desarme de los ex combatientes y de desmantelamiento de las milicias. La semana pasada, el Consejo de Seguridad aprobó la ampliación hasta julio de 2008 de la Operación de la ONU en Côte d'Ivoire, encabezada por Y. J. Choi, con el respaldo de fuerzas francesas. *UN, 25/01/08*

2

Justicia internacional

Corte Penal Internacional

CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI) La Corte selecciona tres jueces para cubrir las vacantes que se producen. Se trata de Bruno Cotte, de Francia, Daniel David Ntanda Nsereko, de Uganda y Fumiko Saiga, de Japón, que prestarán juramento en una ceremonia oficial que se celebrará en Holanda el día 17 de enero. Los candidatos a la CPI deben ser reconocidos por su competencia en derecho penal o en determinadas áreas del derecho internacional, como son el derecho internacional en derechos humanos y el derecho internacional humanitario y deben manejar uno de los dos idiomas de la Corte, que son el francés y el inglés. La Corte no acepta dos jueces de una misma nacionalidad y es gestionada por la Asamblea de Estados Parte, actualmente compuesta por los 105 estados que han ratificado o firmado el Estatuto de Roma, a partir del cual se creó la CPI. *(OJ) War Crimes Prosecution Watch, 07/12/07*

Cinco años después de su creación, la CPI, que tiene contratadas a 750 personas, únicamente tiene programado un juicio para el 2008. Durante la Asamblea de los Estados parte, los principales patrocinadores liderados por Japón, Alemania, Reino Unido y Francia, decidieron que la Corte ya



no es una institución nueva y, tal como lo expresó el delegado japonés, ha llegado el momento de asignarle ciertas obligaciones. El mismo delegado mostró sorpresa por el hecho de que la Corte solicitase un aumento del 10% de los fondos para el 2008 pese a que todavía dispone de 10 millones de euros para gastar en el 2007. El único juicio pendiente en el 2008, el de Thomas Lubanga, está presupuestado para el 2007. Japón resulta ser el mayor patrocinador nuevo de la Corte ya que aporta un 22% del presupuesto de la misma para el año próximo. (OJ) *International Justice Tribune*, 17/12/07

KENYA: Miembros del Parlamento alineados al *Party of National Unity (PNU)* y a la coalición *Orange Democratic Mouvement (ODM-K)* celebran su segunda reunión parlamentaria y anuncia que llevarán a la ODM a la CPI por los asesinatos presenciados en partes del país después de las elecciones de diciembre de 2007. Danson Mungatana. Secretario del Parlamento declara que el Gobierno ha emprendido una investigación al respecto y agrega que es vital que la población no saque partido de la inestabilidad política para cometer actos delictivos. Mungatana manifiesta que el Gobierno está abierto al diálogo pero sin condiciones que sean inasequibles. El grupo parlamentario también ha creado comités políticos, legales, humanitarios y de comunicación para hacer frente a la situación que afecta al país. (OJ) *Kenya Broadcasting Corporation*, 23/01/08

R. CENTROAFRICANA: Luis Moreno-Ocampo, fiscal de la CPI viaja esta semana a la República Centroafricana (RC) donde investigará las denuncias de crímenes de guerra a gran escala. Moreno-Ocampo visitará la oficina de la CPI en el terreno, inaugurada el pasado mes de octubre, y participará en debates públicos en la radio local para dar a conocer su labor en la CPI. El fiscal declara que la población de la RC debe saber que el mundo no les ha olvidado y que la CPI dará a conocer los terribles problemas a los que se enfrenta y la necesidad de que éstos se resuelvan urgentemente. El mes pasado, el fiscal anunció que iba a abrir una investigación sobre los crímenes cometidos entre el 2002 y el 2003, especialmente los relacionados con la violencia sexual y denunció que la Corte dispone de cientos de informes de mujeres de todas las edades e incluso de algunos hombres aterrizados por la violencia sexual a la que fueron sometidos. Moreno-Ocampo ha declarado que los responsables de estos actos, tanto en la RC como en cualquier otra parte del mundo deben saber que se les obligará a rendir cuentas. *UN*, 21/01/08

Según el último informe del Secretario General de la ONU sobre el país, la situación en el país continúa siendo grave y destaca el obstáculo que supone la impunidad tanto para el proceso de paz como para el respeto de los derechos humanos. Así, Ban Ki-moon ha destacado que la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida de la población corresponde al Gobierno y a la población misma. Además, la situación política, económica y de seguridad continúa siendo frágil, persiste la desconfianza entre los actores políticos, la inseguridad debido a la persistencia de las graves violaciones de los derechos humanos, y en particular de violencia sexual contra las mujeres, una cultura de la impunidad y problemas humanitarios preocupantes. Ban Ki-moon ha celebrado la creación del comité preparatorio del diálogo inclusivo compuesto por 25 miembros de la sociedad civil y los partidos políticos, y ha solicitado a las partes el respeto del derecho internacional humanitario. (OJ) *UN*, 05/12/07

SUDÁN (DARFUR): Luis Moreno-Ocampo, Fiscal Jefe de la CPI informa que el Gobierno sudanés no está cooperando con la Corte e insta al Consejo de Seguridad a enviar un mensaje claro e inequívoco a Khartoum para el arresto y entrega de los dos hombres acusados de crímenes de guerra. El fiscal agrega que Sudán conoce desde hace 10 meses los casos de Ahmad Harun y de Ali Kushayb y, sin embargo, no ha tomado ninguna medida para procesarlos a nivel nacional ni para arrestarlos y trasladarlos a La Haya. Harun, que actualmente es Ministro de Estado para Asuntos Humanitarios y Kushayb, líder de una milicia *Janjaweed* progubernamental, están acusados de haber tenido como blanco a la población civil en los ataques perpetrados en poblados del oeste de Darfur entre agosto de 2003 y marzo de 2004, en los que cometieron múltiples



asesinatos, violaciones a mujeres y saqueos a la población. Moreno-Ocampo señala que la única solución posible es solicitar el arresto y entrega de estos hombres a la CPI. (OJ) UN, 05/12/07

La CPI tiene intención de abrir dos casos nuevos en Sudán relacionados con los atentados perpetrados contra trabajadores humanitarios y fuerzas de mantenimiento de la paz en Darfur. La CPI solamente había emitido siete órdenes de arresto: cuatro en Uganda, uno en la República Democrática del Congo y dos en Sudán, pero en febrero de 2007 Luis Moreno-Ocampo, fiscal jefe de la CPI, ordenó el arresto de Ahmad Haroun, ex Ministro de Interior de Sudán y actual Ministro de Asuntos Humanitarios, y de Ali Kushayb, de la milicia *Janjaweed*, acusados de ejecuciones masivas, violaciones sexuales y desalojos forzados. Sudán no reconoce la jurisdicción de la Corte para estos casos y se ha negado a entregar a los acusados. Esta semana Moreno-Ocampo informará al Consejo de Seguridad de la ONU sobre las investigaciones. Por otra parte, HRW le recuerda al Consejo su compromiso de hacer justicia para las víctimas de Darfur. (OJ) UN, 04/12/07

Tribunales Penales Internacionales *Ad Hoc*

Africa

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RWANDA (ICTR, por sus siglas en inglés): François Karera, ex administrador de la Prefectura de Kigali-Rural entre abril y julio de 1994, es condenado a cadena perpetua por el Tribunal Especial para Rwanda por su participación en la masacre de cientos de tutsis que habían buscado refugio en una iglesia. El Tribunal condena a Karera por genocidio y crímenes contra la humanidad por haber ordenado e instigado los ataques perpetrados por milicias y soldados hutus contra los tutsis de la prefectura. Posteriormente a este hecho, muchos tutsis fueron también asesinados en controles policiales improvisados de otras dos comunas de la prefectura de Karera, por órdenes que él mismo había impartido. Los jueces declaran que al decidir la condena para Karera tuvieron en cuenta su posición de autoridad y el número de víctimas que fueron asesinadas en la iglesia de Ntarama. (OJ) UN, 07/12/07

El Tribunal informa que espera que en abril de este año finalicen cuatro juicios para poder dar cumplimiento al plazo fijado por la ONU según el cual todos los casos pendientes deberían cerrarse en diciembre de 2008 y las apelaciones en el 2010. Entre los casos pendientes de juicio se encuentra el del Coronel Theoneste Bagosora y tres comandantes del ejército. Bagosora está acusado de haber dirigido los crímenes y usurpación de poderes después de la muerte en un accidente aéreo del Presidente Juvenal Habyarimana. Pese a que Bagosora estuvo presente en las negociaciones para los Acuerdos de Paz de Arusha (Tanzania) en agosto de 1993, aparentemente nunca les dio apoyo y se le ha citado diciendo que una vez estuviese todo firmado, regresaría a Rwanda para preparar el apocalipsis. Luc Marchal, coronel belga de la misión de la ONU en Kigali, informó que Bagosora le había dicho que la única forma de solucionar los problemas de Rwanda era eliminando a la etnia tutsi. Los otros tres acusados son el Teniente Coronel Anatole Nsengiyumva, el Mayor Aloys Ntabakuze y el Brigadier Gratien Kabiligi. Se trata de la primera vez que altos mandos militares comparecen ante un tribunal, por lo que la acusación confía en que estos juicios arrojen algo de luz sobre la responsabilidad del ejército en los crímenes de Rwanda. Los acusados se han declarado inocentes de los cargos que se les imputa. (OJ) *War Crimes Prosecution Watch*, 03/01/08

El Tribunal Supremo de Francia ha denegado la decisión de entregar a un rwandés sospechoso de genocidio al ICTR. Dominique Ntawukuriryayo está acusado de haber coordinado la matanza de aproximadamente 25.000 tutsis en abril de 1994. Ntawukuriryayo desempeñaba el cargo de adjunto al prefecto de la zona de Gisagara cuando se produjeron las matanzas en Kabuye Hill, donde se habían reunido miles de tutsis a quienes se les indicó que allí estarían a salvo. El pasado



mes de octubre fue arrestado en el sur de Francia y uno de sus abogados declaró a los medios de comunicación que la cámara baja no había permitido que se examinase un informe en el que se destacaban los procedimientos a seguir para que el inculpado pudiese asumir su propia defensa. La cámara declaró inválida la orden de arresto emitida por el ICTR y éste retiró las órdenes de arresto y pidió a las autoridades francesas que procesasen al inculpado, lo cual incomodó enormemente al Gobierno de Rwanda. (OJ) *War Crimes Prosecution Watch*, 16/01/08

El juicio contra Abbot Hormisdas Nsengimana, sacerdote católico, acusado de genocidio y de crímenes contra la humanidad, se reanuda ante el ICTR. Durante el genocidio, el sacerdote – que se ha declarado inocente – era vicerrector del *College of Christ the King of Nyanza*, una de las universidades más prestigiosas de Rwanda. La fiscalía citó a un testigo que trabajaba en la Universidad que declaró que el acusado había ordenando la muerte de un tutsi identificado con el nombre de Kayombya, que vivía cerca de la Universidad. Nsengimana fue arrestado en Camerún en marzo del 2002 y trasladado al ICTR en abril del mismo año. El acusado y otros tres sacerdotes católicos han sido acusados por el Tribunal por su participación en las matanzas de 1994. (OJ) *War Crimes Prosecution Watch*, 14/01/08

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, elogia al Presidente Paul Kagame por sus esfuerzos por transformar la situación socio-económica de los ruandeses durante el período post genocidio y declara que parte de esta transformación se ha plasmado en el ámbito judicial en el que las reformas se han ajustado a la normativa nacional e internacional. Asimismo agrega que la judicatura ha experimentado muchos cambios, algunos de los cuales tienen que ver con la formación del personal, la revisión de leyes como la abolición de la pena de muerte y la mejora y construcción de nuevos centros de detención, por todo lo cual considera que el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, cuyo mandato expira este año, puede transferir los casos que siguen abiertos en Rwanda. (RJ) *The New York Times*, 31/01/08

La Asamblea General de la ONU asigna un presupuesto de 267.356.200 millones de dólares al ICTR para el período 2008/2009. El Consejo de Seguridad ha programado que en el 2008 finalicen los juicios de primera instancia y que se disponga hasta el 2010 para la presentación de recursos. El Fiscal Hassan Jallow ha cambiado de táctica para acelerar los procesos y minimizar los recursos, eliminando algunos cargos innecesarios contra los acusados y simplificando las acusaciones y ha manifestado que confía en poder ocuparse en un futuro próximo de las denuncias presentadas contra miembros del Ejército Patriótico de Rwanda. Los juicios deberían celebrarse a lo largo del 2008. El Fiscal señala que entre los fugitivos se encuentran seis de los principales autores del genocidio de 1994, que serán juzgados en Arusha. Se trata de Felicien Kabuga, Protais Mpiranya, Augustin Bizimana, Augustin Ndirabatswe, Idelphonse Nizeyimana y Callixte Nzabonimana pero agrega que si estas personas no son aprehendidas a finales de año, la Oficina del Fiscal solicitará que los casos se trasladen a los tribunales nacionales. Con respecto a las recomendaciones presentadas por Auditoría en diciembre del 2005, el Fiscal observa que no se han producido avances en relación al status financiero de los acusados y que los Estados miembros no han aportado la ayuda que se les había solicitado. (OJ) *AllAfrica.com*, 17/01/08

Europa

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA (ICTY, por sus siglas en inglés): EUFOR allana el hogar de Mile Savicic, supuesto partidario de Radovan Karadzic, a solicitud del ICTY. Durante los últimos doce años, en los que este ex líder serbo bosnio se encuentra fugitivo, se han registrado docenas de veces las casas de sus partidarios. El Tribunal ha acusado a Karadzic y Ratko Mladic por su responsabilidad en el genocidio de Srebrenica en 1995 y por los 43 meses de asedio a la ciudad de Sarajevo. Se cree que Mladic está escondido en Serbia y que Karadzic podría moverse entre Bosnia, Serbia y Montenegro. (OJ) *Reuters*, 06/12/07

Carla del Ponte, fiscal saliente del ICTY, declara que Serbia sigue con los brazos cruzados en lo que respecta al arresto de dos de los sospechosos más conocidos de la guerra de los Balcanes y



agrega haber perdido la confianza en que la detención de Ratko Mladic y de Radovan Karadzic se produzca a corto plazo. Del Ponte manifiesta al Consejo de Seguridad que el hecho de que dos individuos acusados de genocidio y responsables de las peores matanzas perpetradas en Europa desde la Segunda Guerra Mundial continúen fugitivos, es una mancha en la labor del Tribunal. Karadzic y Mladic, enfrentan 15 cargos - dos por genocidio, siete por crímenes contra la humanidad y seis por violación del derecho internacional humanitario -. (OJ) UN, 10/12/07

Tres hombres que enfrentan juicio ante el ICTY quedan provisionalmente en libertad para regresar a Serbia durante el receso del Tribunal, el cual informa que los acusados deberán volver a La Haya a comienzos de enero. Radivoje Miletic y Milan Gvero, altos funcionarios militares del ejército serbobosnio y Milan Milutinovic, ex Presidente de Serbia, están acusados de asesinato, persecución y deportación de musulmanes en las masacres de Srebrenica y de Žepa de mediados de 1995. El juicio a los tres hombres dio comienzo en julio de 2006 y se espera que finalice a mediados del año próximo. (OJ) UN, 10/12/07

Dragomir Milosevic, ex general serbo bosnio, es condenado a 33 años de prisión por el ICTY, acusado de cinco asesinatos, de infundir terror a la población y de cometer actos inhumanos. Entre 1992 y 1995 Milosevic estuvo a cargo de las fuerzas serbo bosnias que asediaron Sarajevo, donde se calcula que murieron aproximadamente 14.000 personas, mayormente bosnio-musulmanas. Milosevic ha sido hallado culpable de crímenes de guerra y de lesa humanidad Al anunciar el veredicto, el Tribunal señaló que Milosevic había asediado y bombardeado indiscriminadamente Sarajevo durante 15 meses convirtiendo la ciudad en un lugar totalmente inseguro. Uno de los ataques más notorios fue el perpetrado contra el mercado Markele, el 28 de agosto de 1995, en el que murieron 34 civiles. D. Milosevic, que no está emparentado con Slobodan Milosevic, se declaró inocente de todos los cargos. Su precesor, Stanislav Gali, que dirigió el asedio de Sarajevo de 1992 a 1994, ha sido también condenado a cadena perpetua por el Tribunal. (OJ) UN, 12/12/07
International Justice Tribune, 17/12/07

Con el inicio, el 14 de diciembre, del juicio a Nisvet Gasal and Musajb Kukavica, ex soldados bosnios acusados de dirigir un campo de concentración para casi 300 croatas, el Tribunal actualmente tiene abiertos 15 juicios contra 37 individuos de todas las partes del conflicto. La Cámara para Crímenes de Guerra en Bosnia y Herzegovina, heredera del Tribunal, creada en el 2005, tiene nueve casos bajo su jurisdicción. Este tribunal mixto, que opera dentro del Tribunal Estatal de Bosnia-Herzegovina, ha manejado un total de 76 casos durante sus dos años de funcionamiento. (OJ) *International Justice Tribune, 17/12/07*

El ICTY ordena el arresto domiciliario de Rasim Delic, ex alto cargo del ejército bosnio musulmán por haber incumplido las condiciones por las cuales se le concedió la libertad provisional. El Tribunal ha revocado su decisión al conocer que Delic se había reunido con Haris Silajdzic, miembro musulmán de la presidencia tripartita de Bosnia Herzegovina y ha advertido a Delic que no permitirá ninguna otra infracción, por leve que ésta sea. Delic está acusado de permitir que sus tropas y combatientes islámicos extranjeros perpetrasen violaciones sexuales, torturas y asesinasen a docenas de croatas y de serbios durante la guerra de Bosnia que duró de 1992 a 1995. La cámara había concedido la libertad provisional a Delic del 11 de diciembre al 11 de enero con la condición de que no discutiese su caso con absolutamente nadie que no fuese su abogado. (OJ) *Reuters, 19/12/07*

El Ministro de Interior croata Ivica Kirin dimite después de haber sido visto cazando jabalíes con Mladen Markac, acusado de crímenes de guerra. Como Ministro de Interior, Kirin era responsable de garantizar que Markac cumpliera con las condiciones estipuladas para salir en libertad provisional, una de las cuales consistía en no abandonar el lugar de residencia. Kirin declara que su dimisión es un deber moral dadas las circunstancias en las que se ha visto implicado. Markac, de 52 años, está acusado de haber participado en un plan para eliminar a los serbios de la región de Krajina en 1995, donde era comandante de las fuerzas especiales de la policía. En la operación murieron más de 150 civiles serbios. Markac se entregó al ICTY en el 2004 y se le había concedido permiso para regresar a Croacia en espera de que se celebrase su juicio. (OJ) *BBC, 29/12/07*



Portugal se convierte en el decimotercero país que aplica una condena impuesta por el ICTY, lo que significa que cualquier persona acusada por este Tribunal y condenada a prisión podrá cumplir condena en una cárcel portuguesa. Italia, Finlandia, Noruega, Suecia, Austria, Francia, España, Alemania, Dinamarca, Reino Unido, Bélgica y Ucrania son los países que hasta la fecha han firmado este acuerdo con el Tribunal. No obstante, Portugal ha expresado que sólo aplicará las condenas cuando éstas no excedan el máximo permitido por la ley portuguesa. El acuerdo entrará en vigor una vez haya sido ratificado por el Parlamento portugués. *(OJ) UN, 19/12/07*

Un cartel estadounidense colocado en Sarajevo con la foto de Radovan Karadzic y de Ratko Mladic, los fugitivos más buscados por el ICTY, anuncia una recompensa de 3.46 millones de euros a cambio de información que de con el paradero de ambos. La entrada de Serbia a la UE depende de la disposición que muestren las autoridades de ese país a entregar a criminales de guerra. El fiscal serbio Vladimir Vukcevic ha declarado esta semana que Mladic se encuentra escondido en Serbia y que Karadzic está en la región. Los comentarios del fiscal contradicen la versión que siempre han repetido las autoridades serbias de que desconocen por completo el paradero de los dos acusados y confirman las sospechas expresadas por fiscales del Tribunal Penal Internacional. Mladic fue visto por última vez en Belgrado en el 2006 y se cree que vive bajo la protección de militares serbios. Karadzic no ha sido visto desde 1998 y se cree que podría contar con la protección de clérigos nacionalistas de la Iglesia Ortodoxa Serbia. Carla del Ponte, juez saliente del Tribunal, ha insistido siempre en que Serbia conoce el paradero de Mladic e insta a que el Tribunal continúe funcionando y a que la UE no permita la incorporación de Serbia hasta que los dos fugitivos sean entregados a la justicia. A principios de diciembre, Del Ponte declaró que el Gobierno serbio había negociado con Mladic para que éste se entregase al Tribunal en el 2006 y que no fue arrestado a pesar de que las autoridades conocían el lugar exacto en el que se encontraba. A estos comentarios de Del Ponte, le siguieron los de Raffi Gregorian, diplomático estadounidense en Bosnia que en diciembre declaró que el Primer Ministro Vojislav Kostunica podría solucionar el problema con una simple llamada telefónica. *(OJ) jtw/ap/reuters, 27/12/07*

El ICTY ordena el arresto de Mladen Markac, ex comandante croata por haber incumplido las condiciones bajo las cuales se le concedió la libertad provisinal. El 28 de diciembre, el Tribunal solicitó al Gobierno de Croacia la entrega de Markac y su traslado al Centro de Detención de la ONU en La Haya. El Tribunal tuvo noticia de que Markac había dejado su residencia de Zagreb para ir de caza a Biligora, donde los medios de comunicación locales publicaron fotografías suyas. Markac está acusado de homicidio, persecución, deportación y otros crímenes supuestamente cometidos durante su paso por la Policía especial del Ministerio de Interior croata y tiene pendiente un juicio con otros dos acusados – Ante Gotovina e Iván Cermak -. *(OJ) UN, 01/01/08*

La policía bosnia declara haber confiscado los pasaportes de familiares directos de Radovan Karadzic, que permanece fugitivo, ante la sospecha de que muy probablemente la familia respalda económicamente y colabora en mantener oculto a Karadzic. La policía y las fuerzas internacionales apostadas en Bosnia han registrado con frecuencia las casas de parientes de Karadzic en busca de señales que permitan localizarle, pero hasta la fecha no se ha producido ningún avance. La familia manifiesta que ha perdido el contacto con él desde el 2002 pero el Tribunal de La Haya tiene la certeza de que se encuentra escondido en Bosnia o en la vecina Serbia. La confiscación de los pasaportes de los familiares de Karadzic se ha llevado a cabo por orden del Tribunal con el objeto de evitar cualquier posible contacto. El hermano de Karadzic, que reside en Serbia, ha declarado que esta medida no le ha sorprendido lo más mínimo puesto la comunidad internacional puede hacer lo que le venga en gana en Bosnia porque no respeta las leyes del país y ha agregado que la familia no conoce el paradero de Karadzic ni quién está ayudándole económicamente. *(OJ) ankronos, 14/01/08*

Serge Brammertz, nuevo fiscal jefe del ICTY, no tiene intención de modificar la postura firme de Carla Del Ponte, su predecesora en el cargo, con respecto a la falta de cooperación por parte de Serbia en arrestar a Ratko Mladic y a Radovan Karadzic, ambos fugitivos. En su último discurso ante el Consejo de Seguridad de la ONU, Del Ponte acusó a Serbia de encubrir deliberadamente el paradero de estos dos ex líderes serbobosnios responsables de crímenes de guerra. Brammertz,



que ocupó el cargo a comienzos de año, declara que no cambiará su postura a menos que se produzcan cambios significativos y confirma que el informe de Del Porte continuará siendo vigente. La Unión Europea (UE) ha establecido que la cooperación de Serbia es un elemento clave para iniciar negociaciones sobre la posible adhesión de este país a la UE. Eslovenia, sin embargo, que actualmente ostenta la presidencia de la UE, tiene intención de acelerar el proceso de admisión de Serbia pese al informe del ICTY y este mes podría firmarse un Acuerdo de Asociación y Estabilización, que es el primer peldaño de la escalera para ascender a la UE. Eslovenia declara que si bien Brammertz se reunirá pronto con representantes de la UE, será el bloque de países miembros el que tenga la última palabra. Serbia, por su parte, insiste en que está colaborando al máximo y que espera poder firmar el Acuerdo el día 28 de enero próximo. Entre tanto, ha aumentado la presión sobre la UE para que ésta respalde al presidente Boris Tadic que espera ser reelegido. (OJ) *Jurist*, 14/01/08

Ben Emmerson, abogado defensor de Ramush Haradinaj, ex Primer Ministro de Kosovo, alega que los fiscales de la ONU no han podido probar que su cliente participó, ordenó ni consintió los asesinatos, violaciones y torturas perpetradas en Kosovo en 1998. Emmerson declara que los fiscales del ICTY no disponen de pruebas suficientemente creíbles para respaldar los cargos que se le imputan a Haradinaj y a otros dos ex combatientes del Ejército de Liberación de Kosovo (KLA, en sus siglas en inglés) y manifiesta que se trata de un juicio penal y no de una hipótesis, por lo que insta a los jueces a absolver a su cliente. El pasado lunes, el fiscal David Re resumió el caso declarando que había presentado pruebas contundentes de la culpabilidad de los tres hombres y solicitó que se condenase a todos ellos a 25 años de cárcel. Sin embargo, Emmerson intentó despertar dudas en torno a las pruebas alegando que algunos testigos clave habían mentado y que no se había establecido, más allá de toda duda razonable, la identidad de los cuerpos que se habían encontrado y que los fiscales describieron que habían sido ejecutados por el KLA y agregó que no existían pruebas de que Haradinaj formase parte de ningún clan que pretendiese eliminar a la población serbia de la parte de Kosovo que controlaba. Es probable que los jueces se tomen aún varias semanas en ponderar los veredictos. (OJ) *SERBIANNA*, 22/01/08

Vidoje Blagojevic, ex comandante serbio-bosnio acusado de crímenes de guerra por el ICTY por su participación en la masacre de Srebrenica en 1995, es trasladado a Noruega donde cumplirá el resto de su condena de quince años de cárcel. En enero de 2005, el Tribunal condenó también a Blagojevic por complicidad en el genocidio pero el dictamen se revocó en mayo del 2007 y la condena inicial a 57 años de cárcel se redujo a 18 años. Noruega es uno de los trece países europeos que ha firmado un acuerdo con el Tribunal para aplicar las condenas impuestas a individuos acusados de los crímenes cometidos durante la guerra de los Balcanes en los años noventa. (OJ) *UN*, 25/01/08

Tribunales Penales Mixtos, Híbridos o Internacionalizados

África

TRIBUNAL ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS PARA SIERRA LEONA (SCSL, por sus siglas en inglés): El juicio al ex presidente de Liberia, Charles Taylor, por crímenes de guerra se reanuda con seis meses de retraso. Taylor, el primer jefe de estado africano que comparece ante el Tribunal, que ha manifestado su intención de escuchar el testimonio de las víctimas en lugar de discursos o argumentos jurídicos. El primer testigo será Ian Smillie, experto en desarrollo económico y en el conflicto por los diamantes, que se centrará en la aseveración del fiscal según la cual Taylor habría diseñado un plan para controlar Sierra Leona y crear un gobierno subordinado



que le permitiese tener acceso a los abundantes recursos naturales del país y en especial a los diamantes y a la madera. Taylor se ha declarado inocente de los 11 cargos que se le atribuyen, entre los que se incluye la violación sexual, el asesinato y la utilización de menores soldados durante la brutal guerra civil que asoló Sierra Leona de 1991 a 2001. El fiscal citará también a una víctima de Sierra Leona y a otra de Liberia que pertenecieron al círculo de Taylor. Se trata de testigos protegidos cuyos nombres no han sido revelados. Se espera que el juicio se haya completado a finales de 2009. (OJ) *iafrica.com*, 06/01/08

El Tribunal reanuda el juicio del ex presidente liberiano Charles Taylor con el primer testigo presentado por el fiscal, un experto canadiense en los llamados 'diamantes de sangre', que informó al Tribunal que el mercado de diamantes estaba detrás del papel que desempeña Liberia en la guerra civil de Sierra Leona. El juicio se había retrasado desde agosto de 2007 para que el nuevo equipo de abogados de Taylor pudiese disponer de más tiempo para preparar la defensa. El acusado había protestado por el hecho de que la acusación dispusiese de un equipo muy amplio en tanto que a él únicamente se le hubiese asignado un abogado defensor. Ante esta crítica, el Tribunal agregó a cuatro personas para la defensa y aumentó los fondos disponibles para Taylor a aproximadamente 100.000 dólares mensuales, pese a que la ONU declaró que Taylor cuenta con millones de dólares en diferentes bancos del mundo. Se calcula que el juicio tardará unos 18 meses en completarse. (OJ) *Jurist*, 07/01/08

El primer testigo del juicio a Charles Taylor declara que los rebeldes de Sierra Leona respaldados por Taylor, mutilaron y aterrorizaron a la población civil para hacerse con las minas de diamantes y que Taylor utilizó los beneficios para adquirir armas pero los abogados del ex presidente desafían a los fiscales pidiéndoles que presenten pruebas de los asesinatos, violaciones y amputaciones cometidas durante la guerra civil de Sierra Leona. Ian Smillie, experto canadiense en el conflicto por los diamantes, declara que los mineros a menudo esclavizan a los peones secuestrados por el Frente Unido Revolucionario de Sierra Leona (RUF en sus siglas en inglés) que extraen diamantes valorados entre 60 y 125 millones de dólares cada año. La fiscalía alega que los diamantes pasaron de contrabando desde Liberia y que Taylor los utilizó para adquirir armas y municiones para los rebeldes, lo que les dio el nombre de 'diamantes de sangre'. Smillie formaba parte de un equipo de la ONU encargado de investigar el contrabando de armas en Liberia en el 2000, lo que incluía una entrevista a Taylor, durante la cual éste admitió que los diamantes de Sierra Leona era probable que entrasen y saliesen de Liberia pero negó estar personalmente implicado. No obstante, Smillie respaldó las investigaciones de su equipo y entregó a los jueces un estudio que posteriormente se incluyó en la resolución presentada por el Consejo de Seguridad de la ONU en el 2001 que impuso sanciones al régimen de Taylor. El segundo testigo que se presentará es una víctima de las milicias. La defensa de Taylor no niega las atrocidades cometidas en Sierra Leona pero argumenta que citar a las víctimas es un modo innecesario de recurrir a las emociones de los jueces. (OJ) *AP*, 07/01/08

Stephen Rapp, fiscal jefe del Tribunal declara que el juicio a Charles Taylor tiene una importancia histórica por cuanto simboliza el fin de la impunidad al más alto nivel. Rapp señala que el arresto y traslado de Taylor, después de que se le permitiese ir a lo que se anticipó como un exilio seguro y cómodo, ha demostrado al mundo que los individuos que hayan cometido o cometido crímenes similares terminarán siendo juzgados. Asimismo, agrega que el reto para aquéllos que, como él, están implicados en el proceso, consiste en garantizar que cuando se juzga a alguien se hace de manera justa y expeditiva. Rapp estima que esto es especialmente importante en el juicio a Taylor a raíz de su traslado a La Haya, a 5000 kms de distancia de Sierra Leona, de manera que el público pueda saber lo que está sucediendo con el caso a pesar de estar tan lejos de la escena del crimen. El fiscal estima que el juicio podría cerrarse dentro de 12 o 18 meses. En julio de 2007, el Tribunal firmó un acuerdo con el Gobierno británico para que Taylor cumpla su condena en el Reino Unido. (OJ) *UN*, 23/01/08



Asia

CAMARAS EXTRAORDINARIAS DE NACIONES UNIDAS EN LAS CORTES DE CAMBOYA: Se lleva a cabo el juicio del primero de los acusados por crímenes de guerra casi tres décadas después de que los Jemeres Rojos abandonaran el poder. El Tribunal dictamina que 'Duch', cuyo verdadero nombre es Kaing Guek Eav, debe permanecer preso mientras espera ser juzgado por haber supervisado las sesiones de tortura de casi 14.000 personas. El Tribunal deniega la libertad bajo fianza de Duch, arrestado en julio de este año y acusado de crímenes contra la humanidad. Duch ha admitido públicamente que ejerció el cargo de director de la infame prisión S-12 donde se torturó a miles de personas antes de ser ejecutadas entre 1975 y 1979. (OJ) *Asia Sentinel*, 04/12/07

En estos momentos en los que cinco ex líderes de los Jemeres Rojos se encuentran detenidos en espera de juicio, puede decirse que el Tribunal de Camboya que juzga los casos de genocidio cometidos en ese país está de camino hacia la justicia. Su futuro depende de la generosidad de los países donantes que ante algunos supuestos escándalos de corrupción por parte de miembros del tribunal, han exigido que éste rinda cuentas antes de seguir dándole apoyo financiero. El Tribunal solicita una suma adicional sin especificar aparte de los 56.3 millones de dólares presupuestados, alegando que el cúmulo de trabajo es tal que no podrá terminar su labor hasta el 2010 en lugar del 2009 como estaba planificado inicialmente. Peter Foster, portavoz del Tribunal, ha declarado que los fondos actuales es posible que se agoten en seis meses debido a una serie de gastos no previstos. (OJ) *War Crimes Prosecution Watch*, 26/12/07

Las Cámaras Extraordinarias de la Corte de Camboya informan que el ex Primer Ministro camboyano Ieng Sary y su esposa Ieng Thirith, arrestados el mes pasado y acusados de crímenes contra la humanidad bajo el régimen de los Jemeres Rojos, han presentado un recurso ante la Corte en el que expresan preocupación por el posible deterioro de su estado de salud si permanecen detenidos hasta que se inicien los juicios a mediados de 2008. Los fiscales, sin embargo, señalan que el matrimonio debe permanecer detenido porque existe un riesgo muy alto de que pretendan huir de la justicia. (OJ) *Jurist*, 13/12/07

Dos abogados defensores del Tribunal de la ONU que juzga a los ex líderes de los Jemeres Rojos retiran a Ney Thol, juez camboyano del Tribunal debido a su trayectoria política y a su dudoso historial jurídico, argumentado que debe ser recusado en todos los procesos y que su continua presencia en el Tribunal socava la credibilidad e integridad del mismo. Ney Thol es miembro del comité central del *Cambodian People's Party*, de Hun Sen, actualmente en el poder, y presidente del tribunal militar y se le conoce por haber condenado a dos opositores políticos de Hun Sen por supuestos crímenes relacionados con la seguridad nacional. Ney Thol ha declinado hacer comentarios al respecto. (OJ) *AP*, 29/01/2008

Los camboyanos que sufrieron el régimen de los Jemeres Rojos participan por vez primera en el juicio a los líderes del movimiento. La Unidad de las Víctimas ha descrito su participación como un hecho histórico en el derecho penal internacional y ha declarado que hasta la fecha, ningún tribunal internacional ni híbrido con el mandato de investigar crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad o genocidios ha implicado nunca a las víctimas como parte civil, concediéndoles todos los derechos procesales. Según la normativa del Tribunal, las víctimas de los crímenes cometidos bajo el régimen de los Jemeres Rojos, pueden desempeñar un papel muy activo durante el proceso como parte civil, con derechos que incluyen la participación en las investigaciones, disponer de representación legal, citar a testigos y formular preguntas al acusado y exigir que se les indemnice por los daños sufridos. (OJ) *UN*, 04/02/08



Corte internacional para juzgar a los sospechosos del asesinato del ex primer ministro libanés Rafik Hariri

LIBANO: Serge Brammertz, que encabeza la investigación sobre el asesinato del ex primer ministro libanés Rafiq Hariri, declara sentirse más seguro y más optimista que nunca de que la investigación va a cerrarse con éxito y agrega que su equipo ha podido dar respuesta a muchas cuestiones clave respecto al atentado de febrero de 2005. Asimismo, Brammertz expresa que llevar a cabo una investigación no es una ciencia exacta y que para poder completarla es necesario esperar a los resultados finales de varios proyectos y contar con la colaboración de todos los Estados. Brammertz no ha revelado muchos detalles porque no desea poner en riesgo el proceso pero destaca que los cientos de entrevistas y exámenes que ha realizado su equipo han dado respuesta a muchas preguntas que tienen que ver no sólo con el atentado, sino también con los posibles motivos y con la identidad del suicida y de las personas que vigilaron muy de cerca a Hariri antes del atentado. (OJ) UN, 05/12/07

3

Justicia ordinaria

Africa

CONGO, RD: El Gobierno congolés y los rebeldes leales a un general apóstata cierran un acuerdo que se espera que elimine los escollos que han obstaculizado la existencia de una paz duradera al este del país. Tras dos semanas de negociaciones, el Presidente Joseph Kabila y el general Laurent Nkunda mantienen un alto al fuego para evitar más muertes en un conflicto que ha forzado a más de 450.000 personas a huir de sus hogares desde finales del 2006. El acuerdo se firmará el martes en Goma, la capital de la provincia de North Kivu. Según el acuerdo, a los combatientes de Nkunda no se les juzgará por insurgencia pero sí por crímenes de guerra y de lesa humanidad. Sin embargo, las partes no alcanzaron un acuerdo sobre el destino de Nkunda. Ambos ejércitos señalaron que se retirarían de zonas del este del país y que serían reemplazados por fuerzas de mantenimiento de la ONU. La conferencia de paz, patrocinada por los EEUU, la UE y la UA ha sido uno de los pasos concretos que se ha tomado en un conflicto que estaba completamente estancado. Nkunda rompió filas con los militares congolese en el 2004 y acusó al Gobierno de no proteger debidamente a los tutsis de los ataques perpetrados por extremistas hutus que huyeron a este país después del genocidio de Rwanda en 1994. Nkunda rechazó integrar sus tropas al ejército nacional y desde entonces ha peleado contra éste alegando proteger a los tutsis. (OJ) Earthtime.org, 21/01/08

CHAD: Organizaciones de derechos humanos declaran que la llegada de una delegación de la Unión Europea (UE) a Dakar para ayudar a Senegal a preparar el juicio de Hissène Habré, compensa los esfuerzos realizados por llevar al dictador ante la justicia. Habré, que gobernó en Chad de 1982 a 1990, año en que huyó a Senegal, está acusado de miles de asesinatos políticos, torturas sistemáticas y varias 'limpiezas étnicas'. En julio del 2006, Senegal aceptó el pedido de la Unión Africana de procesar a Habré. La delegación de la UE llega a Dakar el día 21 de enero



atendiendo la solicitud del presidente senegalés Abdoulaye Wade de recibir ayuda internacional durante los preparativos para el juicio. La presidenta de la Asociación Chadiana para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos ha declarado que, si bien son muchos los retos, si Habré tiene un juicio justo, se habrá alcanzado un hito en la lucha contra la impunidad. Por su parte, HRW declara que el compromiso por parte de Senegal de procesar a Habré es un punto de referencia ya que se trata de la primera vez que un país africano investiga y juzga a alguien por crímenes masivos cometidos en un país extranjero. En febrero del 2007, el presidente senegalés firmó un decreto que permite que Senegal entable un proceso por casos de genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y torturas, aun cuando éstas se hayan cometido fuera de Senegal, con lo cual desaparecen los obstáculos legales para juzgar a Habré. (OJ) *UN*, 19/01/08

DJIBOUTI: Abogados del Estado africano de Djibouti, solicitan a la Corte Internacional de Justicia que permita al país hacerse cargo de la investigación sobre el caso del juez francés Bernard Borrel. El caso fue planteado por Djibouti en el 2006 en un intento de forzar a Francia para que entregase los materiales de la investigación y retirase las citaciones judiciales a funcionarios del Gobierno de Djibouti, entre los que se incluye el Presidente Ismail Omar Guelleh, acusado de estar implicado en la muerte del juez por la esposa de éste. Elisabeth Borrel. Djibouti sostiene que Francia no puede citar a las autoridades de este país que disfrutaban de inmunidad diplomática. Borrel era asesor del Ministro de Justicia de Djibouti cuando fue hallado muerto en 1995 mientras se encontraba realizando investigaciones sobre un lavado de dinero. Durante la investigación inicial, las autoridades de Djibouti declararon que se había tratado de un suicidio pero en pruebas posteriores encontradas por Francia no se descartaba la posibilidad de que hubiese sido asesinado. La viuda de Borrel se ha manifestado en contra de que se traslade el caso a Djibouti y ha alegado que oficiales de alto rango de ese país han estado implicados en el asesinato. (OJ) *Jurist*, 21/01/08

UGANDA: Fuentes del sistema judicial ugandés informan que se están tomando medidas para llevar a líderes del *Lord's Resistance Army (LRA)* ante la justicia en Uganda en lugar de entregarlos a la Corte Penal Internacional (CPI). Los encausados podrían comparecer ante el Tribunal de Buganda Road, en Kampala, que ya ha emitido orden de arresto para los máximos responsables del LRA. Sin embargo, algunos expertos señalan que el sistema judicial de Uganda no tiene capacidad para realizar juicios independientes sobre crímenes de guerra. La CPI busca a los líderes del LRA acusados de homicidio, secuestro, esclavitud sexual y mutilación y también de quemar viviendas y saquear campos de refugiados. Joseph Kony, uno de los líderes, enfrenta 33 cargos por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Después de casi 20 años de guerra, el Presidente Yoweri Museveni solicitó a la CPI en el 2003 que llevase a Kony y a sus comandantes ante la justicia porque el ejército de Uganda se sentía incapaz de capturarlo pero Crispus Ayana, asesor legal del LRA y abogado de Kampala, se opone a que Kony y el resto de miembros del LRA sean juzgados por un tribunal internacional y agrega que algunos militares ugandeses también deberían ser juzgados por los crímenes cometidos en el norte de Uganda. (OJ) *Institute for War and Peace*, 07/01/08

América

ARGENTINA: Según una resolución presentada por Sandra Arroyo, jueza argentina, Héctor Febres, guardacostas argentino y sospechoso de haber cometido torturas podría haber sido asesinado para impedir que revelase violaciones de derechos humanos cometidas durante la Guerra Sucia. Arroyo ha ordenado que los dos guardacostas que vigilaban a Febres durante su encarcelamiento sean arrestados por haber permitido que su asesino pudiese acceder a él. Febres



fue hallado muerto el 10 de diciembre de 2007 en su celda militar con un nivel elevado de cianuro en la sangre. El difunto, que había sido acusado del secuestro y tortura de cuatro personas, fue el primero en ser juzgado por violaciones de derechos humanos cometidas en la Escuela Superior Mecánica de la Armada (ESMA), dirigida por el gobierno militar argentino, que sirvió de cárcel secreta de 1976 a 1983, años en que duró la Guerra Sucia. Febres habría enfrentado la cadena perpetua. (OJ) *Jurist*, 07/01/08

CANADÁ – GUANTÁNAMO: Los abogados de Omar Khadr, de nacionalidad canadiense, sospechoso de terrorismo, solicitan a un juez militar de los EEUU que retire las acusaciones por crímenes de guerra imputadas a su cliente dado que éste era un menor soldado cuando ocurrieron los hechos, por lo cual no es posible que sea procesado según la normativa internacional y agregan que ningún tribunal internacional desde Nuremberg hasta la fecha ha procesado nunca a un ex niño soldado por crímenes de guerra. El *Military Commissions Act*, de EEUU que creó los tribunales de Guantánamo expresa que no tiene intención de despojar a los menores de su derecho al máximo nivel de protección para todos los temas legales, en especial cuando se trate de procesos penales. Khadr está acusado de haber lanzado una granada que mató a un sargento estadounidense en julio de 2002 en Afganistán. Khadr, que actualmente tiene 21 años, contaba con 15 años en el momento de su captura y ha estado detenido en Guantánamo desde otoño del 2002. Su juicio está previsto para mayo de 2008 y está acusado de asesinato, intento de asesinato conspiración, suministro de materiales a terroristas y espionaje. El Gobierno canadiense ha declinado interceder a favor de este caso, argumentando que Khadar enfrenta graves acusaciones y ha rechazado que sea repatriado al Canadá, pero el caso ha despertado el interés de muchos juristas, legisladores y defensores de derechos humanos europeos y en diciembre de 2007, cinco importantes grupos de abogados británicos se dirigieron al Primer Ministro Stephen Harper para pedirle que solicitase la liberación de Khadr y que éste pasase a ser custodiado por Canadá. El Gobierno canadiense está utilizando la mala reputación de la familia de Khadr Khadr – que es el hijo de Ahmed Said Khadr, ex financiero de Osama bin Laden muerto en el 2003 durante un asalto a sospechosos terroristas en Paquistán - como una excusa para ignorar el ruego de un ciudadano canadiense. (OJ) *Canada.com*, 17/01/08

PERÚ: El ex presidente de Perú, Alberto Fujimori, es condenado a seis años de cárcel por abuso de autoridad en los últimos meses de su mandato (1990-2000). Fujimori es acusado de haber ordenado el allanamiento del hogar de Vladimiro Montesinos, ex director del Servicio de Inteligencia, sin que mediase una orden de registro. Los fiscales han alegado que con el registro se pretendía descubrir y confiscar documentos que podían incriminar a Fujimori pero éste, si bien alega haber dado la orden de allanamiento, declara que lo único que pretendía era encontrar a Montesinos, a quien se buscaba por blanqueo de dinero. Por otra parte, esta misma semana, Fujimori se ha declarado inocente de los cargos que se le imputan por violaciones de derechos humanos, entre ellos el haber ordenado el asesinato de 25 personas en 1992 en la llamada masacre de La Cantuta, en la Universidad de La Cantuta, de Lima. Fujimori fue entregado a Perú por decisión del Tribunal Supremo de Chile, país en el que estaba viviendo y que permitió su extradición. (OJ) *Jurist*, 11/12/07

URUGUAY- ITALIA: La policía italiana arresta al ex oficial de la marina uruguaya Néstor Jorge Fernández Troccoli, por crímenes relacionados con el secuestro y asesinato de ciudadanos italianos y de otras personas que se opusieron a las dictaduras militares sudamericanas durante los años ochenta. El Gobierno italiano emite más de 140 órdenes de arresto para varios miembros de esos regímenes dictatoriales que coordinaron esfuerzos para suprimir la disidencia por medio de la llamada Operación Cóndor. Las autoridades italianas también han solicitado a Argentina que extradite al ex militar Jorge Videla por los crímenes cometidos durante la Guerra Sucia (1976-1983), campaña organizada por el Gobierno argentino para eliminar a los opositores de Videla, en la que 30.000 personas fueron secuestradas, torturadas y asesinadas. En marzo de 2007 un



tribunal de Roma condenó a cadena perpetua *in absentia* a cinco ex oficiales argentinos por la tortura, secuestro y asesinato de tres ciudadanos italianos durante la Guerra Sucia. (OJ) *Jurist*, 25/12/07

4

Sistemas tradicionales de justicia

Tribunales Gacaca

SIERRA LEONA: Domitille Mukantaganzwa, que encabeza los tribunales *Gacaca*, informa que estos tribunales comunitarios han juzgado a más de 800.000 personas sospechosas de genocidio. Según Mukantaganzwa, el número total de sospechosos está en torno al millón, si bien la fase previa al juicio se cerró con 818.564 acusados. Los tribunales *Gacaca*, que estaba previsto que se cerrasen a finales del 2007, continuarán funcionando el año próximo. Benoît Kaboyi, que lidera la organización de supervivientes *Ibuka*, ha comentado que el objetivo de *Gacaca* no es hacer desfilar a gente ante los tribunales, sino juzgarles y ha criticado al Gobierno por acelerar los juicios a costa de la calidad de los mismos. El Gobierno ha rechazado estas críticas. (OJ) *International Justice Tribune*, 17/12/07

El juicio contra Aloys Muhyabwami (alias Biniga), ciudadano ruandés que adquirió la nacionalidad belga, acusado de genocidio ante el tribunal *Gacaca* de Gashirabwoba, en el distrito de Nyamasheke, es postergado del 29 de noviembre al 6 de diciembre. Muhyabwami está acusado de planificar el genocidio tutsi de 1994 y de distribuir armas en Kamembe y Gashirabwoba.. La investigación parte de un juicio muy controvertido el 11 de noviembre de 2007 en el que Muhyabwami respondió por los mismos crímenes ante el tribunal de apelaciones de Rusiz, donde, aparte de declararse inocente, alegó que no se había producido ningún genocidio en Kamembe. El acusado estuvo fugitivo desde 1994 y se exilió en Bélgica con su familia, donde consiguió la nacionalidad de este país. (OJ) *allAfrica.com*, 04/12/07

El Gobierno aprueba ampliar la jurisdicción de los tribunales tradicionales *Gacaca* de manera que éstos puedan cubrir todos los casos de genocidio. Sin embargo, será preciso que antes el Parlamento adopte un proyecto de ley al respecto. La enmienda sugerida incluye el traslado de todos los juicios de primera instancia que aún no se hayan realizado. El Ministro de Justicia, Tharcisse Karugarama, declara que el proyecto de ley permitiría cubrir los casos de genocidio que se reciban de otros países o del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, así como aquellos que pudiesen descubrirse una vez cerrados los tribunales *Gacaca*. Hasta hace poco, estos tribunales no disponían de poderes legales para ocuparse de los acusados que corresponden a la 'primera categoría', a saber, de las personas que planificaron y ejecutaron violaciones durante el genocidio. A mediados de diciembre del año pasado alrededor de un millón de personas habían comparecido ante los tribunales *Gacaca*. Los tribunales pueden pronunciar cadenas perpetuas, la máxima condena desde la reciente abolición de la pena de muerte. Los *Gacaca* no están presididos por magistrados sino por personas de gran integridad dentro de una comunidad. (OJ) *Hirondelle News Agency*, 22/01/08



Africa

CONGO, RD: Juristas de la República Democrática del Congo manifiestan que debería concederse una amnistía a los aproximadamente 30 hombres que han sido juzgados y condenados por el asesinato del presidente Laurent Desire-Kabila hace exactamente siete años. En su opinión los legisladores son quienes necesitan percatarse de que el asesinato de un jefe de estado es un crimen político y si no se dan cuenta de este hecho, creen que sería necesario otro juicio. El colectivo considera que la amnistía general para crímenes de guerra y crímenes políticos cometidos entre agosto de 1996 y julio de 2003 ampliada a todos los congoleseos hasta diciembre de 2005, se ha aplicado de manera restringida ya que no ha incluido a los asesinos de Kabila. Asimismo, agregan que la situación política del país ha cambiado y que la mente de los ciudadanos también se ha calmado, por lo que hacen un llamamiento a favor de una amnistía o de un segundo juicio para averiguar la verdad y alcanzar la reconciliación nacional. El tribunal militar que juzgó a estos y a otros hombres durante el conflicto quedó abolido en abril de 2003 al promulgarse una constitución transicional e iniciarse una transición política supervisada por la ONU que desde entonces ha dado lugar a una nueva constitución y a instituciones democráticamente elegidas. La pena de muerte se ha suspendido desde el comienzo de la transición política pero los políticos y otras personas cercanas a Joseph Kabila se han opuesto firmemente a que los culpables vuelvan a ser juzgados o a que se les conceda la libertad. No obstante, algunos parlamentarios y la iglesia católica romana instan a la clemencia junto con organizaciones no gubernamentales que incluye el grupo de derechos humanos *La Voix des Sans Voix* (La Voz de los Sin Voz), que ha denunciado que a los detenidos se les priva de raciones de comida y de cuidados médicos en la prisión central de Kinshasa. (AMN) www.iol.co.za, 16/01/08

Los delegados de la ONU que asisten a la conferencia sobre paz, seguridad y desarrollo en la República Democrática del Congo, discuten la posibilidad de conceder una amnistía a ciertos grupos beligerantes, entre los que se incluiría el General Laurent Nkunda. La conferencia se celebra en Goma, la capital del norte de Kivu, donde la lucha entre las tropas gubernamentales y los rebeldes aliados de Nkunda se ha intensificado en los últimos meses obligando a miles de civiles a huir de sus hogares. Los participantes han discutido la posible integración de combatientes de Nkunda al proceso. El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados estima que a lo largo del 2006 el conflicto desplazó a 400.000 personas en el norte de Kivu y a un total de 800.000 en toda la provincia. (AMN) AllAfrica.com, 21/01/08

El Gobierno del Congo no ha renovado la orden de arresto contra el General Laurent Nkunda, a quien se le podría conceder amnistía conforme el acuerdo de paz firmado esta semana con el grupo insurgente que representa. El acuerdo, que ha sido elogiado por diplomáticos y analistas por considerarlo una gran oportunidad de lograr la paz en el país, concede un número limitado de amnistías. Esta decisión excluye crímenes de guerra, de lesa humanidad y casos de genocidio. Anteriormente, el Gobierno del Presidente Joseph Kabila había declarado que se había emitido una orden de arresto contra Nkunda por supuestos crímenes de guerra cometidos cuando sus combatientes ocuparon la ciudad de Bukavu en el 2004 donde Nkunda inició la revuelta, pero un miembro de la delegación gubernamental que participó en las negociaciones para el proceso de paz, declaró a Reuters que las órdenes de arresto deben renovarse cada tres meses, lo cual no se había aplicado en este caso. La organización de derechos humanos Human Rights Watch confirma que la orden ha caducado y agrega que la investigación oficial que debía llevar a cabo el Gobierno sobre los hechos ocurridos en Bukavu en el 2004, nunca llegó a realizarse, sin lo cual la orden de arresto no podía sostenerse. Según la legislación congolese, todavía podría procesarse a ex



combatientes o a combatientes en activo, tanto si son insurgentes, miembros de milicias o soldados del Gobierno, en el supuesto de que estén acusados de crímenes de guerra, genocidio o crímenes de lesa humanidad. (AMN) *Reuters*, 25/01/08

Según funcionarios del Gobierno y diplomáticos de países occidentales que han participado en las negociaciones, el Gobierno del Congo logra un acuerdo con un general desertor para poner fin a una insurgencia que ha obligado a más de 400.000 personas a huir de sus hogares y que amenaza con socavar la nueva democracia. Los términos del acuerdo incluyen que el Gobierno y las tropas rebeldes se retiren de algunas de sus posiciones y que las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU establezcan una zona de separación. Una comisión compuesta por funcionarios congoleños y expertos de los EEUU, de la UE y de la UA supervisarán la integración de las tropas rebeldes al ejército nacional y el mantenimiento de un alto al fuego permanente. A los rebeldes se les concederá amnistía por cargos de insurrección, que habrían conllevado la pena de muerte, pero podrían tener que enfrentar acusaciones por crímenes de guerra y contra la humanidad. El acuerdo se aplicará también a otras milicias que operan en la parte oriental del Congo. El conflicto entre el Gobierno congoleño y el ejército rebelde liderado por Laurent Nkunda, formó parte del legado mortal del genocidio de Rwanda que atrapó al Congo en un conflicto regional que empezó en 1996 y que se ha arrastrado hasta el presente a pesar del acuerdo de paz que oficialmente puso fin a la guerra del Congo en el 2003. Si bien los analistas y los defensores de derechos humanos han descrito el acuerdo como un paso histórico, son muchos los interrogantes que quedan aún por despejar, como el status de Nkunda, los planes exactos para garantizar el alto al fuego y la integración al ejército de las distintas fuerzas, así como el regreso de miles de congoleños tutsis que viven en Rwanda. (AMN) *The New York Times*, 22/01/08

Europa

IRLANDA: El Grupo Consultivo creado para gestionar el pasado violento del Ulster, debate la idea de conceder una amnistía a los paramilitares a cambio de que éstos participen en un proceso para recuperar la verdad de los hechos. El Grupo también ha sugerido que el Gobierno británico declare formalmente que libró una guerra contra el IRA. La propuesta ha generado una reacción muy airada por parte de los políticos y de las víctimas que se oponen a redefinir un conflicto que ha sido tratado por sucesivos gobiernos británicos como un fracaso de la ley y el orden. Los paramilitares republicanos y los partidarios del gobierno vigente insisten en que se estaba librando una guerra pero el Gobierno siempre ha dicho que se envió al ejército para proteger a gente inocente del terrorismo utilizado por el ejército republicano y grupos paramilitares leales al Gobierno. (AMN) *Belfast Telegraph*, 10/01/08

El *Consultative Group on the Past*, organismo creado por el Gobierno británico para decidir la forma más óptima de gestionar el legado de *The Troubles* declara que todavía no ha alcanzado ninguna conclusión. El Grupo ocasionó una fuerte polémica la semana pasada al interpretarse que recomendaba una amnistía para los ex paramilitares. Los Unionistas también expresaron enojo por la sugerencia de que se le exigiese al Gobierno británico declarar que el conflicto en realidad consistió en una guerra. Sin embargo, el Grupo insiste en que no ha tomado aún ninguna decisión y que está a la espera de recibir más información por parte del público antes de presentar sus recomendaciones. (AMN) *Belfast Telegraph*, 15/01/08

Oriente medio

IRAQ: El parlamento iraquí da lectura a un proyecto de ley presentado por el gabinete iraquí que concedería el perdón y la libertad a unos 5.000 detenidos en cárceles del país. El proyecto, que fue



aprobado por el gabinete en diciembre de 2007, excluiría a presos que se encuentren bajo custodia de los EEUU y a otros encarcelados por crímenes tales como terrorismo, secuestro, violación, adulterio y homosexualidad. Asimismo se excluiría a miembros veteranos del partido Baath. El proyecto será votado después de una segunda lectura programada para dentro de cuatro días. Actualmente existen más de 26.000 detenidos en Camp Cropper y en Camp Bucca, dirigidos por los EEUU y aproximadamente 24.000 en centros iraquíes. La mayoría de las personas que se incluye en el proyecto son árabes suníes que han estado detenidos durante más de un año bajo sospecha de haber apoyado a la insurgencia. Pese a las críticas de miembros suníes del parlamento que señalan que el proyecto es demasiado limitado, las autoridades iraquíes expresan confianza en que la liberación en masa de estas personas contribuirá a aliviar tensiones entre las comunidades sunitas y shiítas y fomentará la reconciliación nacional. (AMN) *Jurist*, 21/01/08

6

Comisiones de búsqueda de la verdad
y otras comisiones

Africa

LIBERIA: La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia (TRC por sus siglas en inglés) celebra su primera vista a para esclarecer los crímenes perpetrados durante los 14 años de guerra civil. Ellen Johnson Sirleaf, Presidenta de la Comisión, manifiesta que la misma no pretende únicamente obtener la curación y la reconciliación de la sociedad, sino que también abarcará el ámbito de la justicia. El primer testigo acusó a Michael David (con el nombre artístico de Sunday Deer Boy) de haber formado parte de la banda que violó a su hermana, compuesta por 25 hombres. Se trata del cantante más popular de Liberia que interpretó la canción de la campaña a favor de Sirleaf en el 2005. El testigo narró a la Comisión que su hermana había fallecido tres semanas más tarde. La acusación contra David fue respaldada por otros dos testigos. Las vistas públicas durarán hasta finales de julio de 2008; primero se oirán los testimonios de las víctimas, a los que seguirá el relato de los acusados y finalmente la Comisión presentará un informe detallado al Gobierno que deberá decidir si procesa a los acusados. (CV) *Running Africa*, 09/01/08

Con la creación de la TRC, Liberia ha seguido los pasos de otros países, como Sudáfrica, Timor-Leste y Sierra Leona. El mandato de la Comisión consiste en investigar las graves violaciones de derechos humanos perpetradas en el país desde 1979 pero, pese a haber sido creada en el 2006, su puesta en marcha ha sido muy lenta debido, en parte, a que no ha contado con fondos suficientes y a que el respaldo de la comunidad internacional ha sido mínimo. El presupuesto de 1.1 millones de euros para su funcionamiento procede casi en su totalidad del Gobierno de Liberia, lo que constituye una cifra desorbitada para un país con un presupuesto nacional inferior a los 100 millones de euros. La escasez de fondos provoca el que, por ejemplo, los miembros de la Comisión a veces no puedan alquilar vehículos ni conseguir suficiente gasolina para trasladarse a zonas del interior de Liberia para hablar con las víctimas. (CV) *Worldwide*, 08/01/08

Muchos liberianos que asistieron a la primera vista pública de la TCR celebrada el día 8 de enero, expresan confusión acerca del verdadero significado de estas audiencias si los responsables no van a ser procesados. Priscilla Hayner, del Centro Internacional para la Justicia Transicional de Ginebra, declara que es frecuente que en estas situaciones las personas duden al principio de la importancia de hablar colectivamente sobre la guerra y señala que esta actitud suele cambiar cuando la Comisión presenta el informe final. Hayner reconoce que en algunos países el público se muestra desconfiado ante el proceso pero que el informe definitivo puede ser extraordinariamente convincente. (CV) *allAfrica.com*, 10/01/08



Jerome Verdier, presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, pide perdón a las víctimas de las atrocidades cometidas durante la guerra civil de Liberia en nombre de la Comisión, del Gobierno y del pueblo de Liberia. Verdier se dirige así a los ciudadanos del Condado de Lofa después de haber escuchado la descripción de los espantosos hechos ocurridos en New Nekabozu, Lorma Passama, Kamattahun, Barkadu y Popalahun. Verdier asegura, no obstante, a la gente de Lofa que la Comisión investigará exhaustivamente las denuncias de modo que pueda hacerse justicia y alcanzar la reconciliación. (CV) *War Crimes Prosecution Watch*, 07/12/07

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia celebra su primera sesión para investigar los crímenes de guerra perpetrados durante la guerra civil que terminó en el 2003. Si bien la Comisión no tiene la potestad de juzgar casos, va a escuchar el testimonio de aproximadamente 5.000 víctimas y sospechosos. La Comisión dio inicio a sus trabajos en octubre de 2007 pero paralizó sus actividades en junio por falta de fondos. El ex presidente liberiano Charles Taylor está siendo juzgado actualmente en La Haya por el Tribunal Especial para Sierra Leona, acusado de crímenes contra la humanidad y de haber dirigido y financiado las guerras civiles de Liberia y de la vecina Sierra Leona a través de la venta de los llamados *diamantes de sangre*. *Jurist*, 08/01/08

Milton Blayee, ex comandante rebelde de Liberia conocido por Gen Butt Naked regresa a casa para confesar el asesinato de miles de personas. Blayee que actualmente vive en Ghana, regresó la semana pasada para reconocer ante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia haber asesinado a 20.000 personas. La Comisión ha escuchado el relato de las violaciones de derechos humanos más atroces que puedan imaginarse. Actualmente, Blayee, de 37 años de edad, es evangelista y pastor de una iglesia y obtuvo su nombre de guerra (Extrema Desnudez) al irrumpir en la batalla sin una sola pieza de ropa. Blayee compareció ante la Comisión para confesar sus crímenes y declaró que sentía que al pedir perdón podría sanar las heridas del pasado. Blayee, que pertenecía al mismo grupo étnico Krahn que el ex presidente Samuel Doe, que murió bajo tortura en 1990 a manos de otro líder rebelde, informó a la Comisión que había sentido necesidad de venganza. (CV) *The Canadian Press*, 21/01/08

Blahyi reconoció que podría ser ejecutado por sus actos pero dijo que había comparecido ante la Comisión para obtener el perdón y la reconciliación y agregó que había renunciado a la guerra en 1996 cuando Dios se le apareció durante una batalla, le dijo que era un esclavo de Satanás y que debía arrepentirse. A partir de ese momento se convirtió en un pastor evangelista. (CV) *AP*, 24/01/08

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia (TRC, en sus siglas en inglés) inicia las vistas el 8 de enero en la atmósfera de emoción, remordimiento e ira que suele caracterizar estos momentos. El ejercicio, que es crucial para la reconstrucción de un país devastado por 15 años de guerra, ofrece la oportunidad de que víctimas y responsables de graves violaciones de derechos humanos compartan el dolor y exploren caminos para alcanzar la reconciliación. Desde sus inicios, la TRC ha recogido 24.000 testimonios de atrocidades cometidas en todo el país y en el extranjero que servirán de referencia en los debates. En la sesión de apertura, la presidenta Ellen Johnson-Sirleaf recuerda a los liberianos que el proceso no sólo pretende sanar las heridas y reconciliar a la sociedad sino también hacer justicia, por lo que es necesario contar con la voluntad política de los principales actores políticos para poner en marcha las recomendaciones del TRC cuando ésta concluya el proceso en julio de 2008. (CV) *Institute for Security Studies*, 18/01/08

NIGERIA: La Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Estado de Rivers, creado por Hon Chibuike Amaechi, el gobernador del mismo para investigar las causas de los disturbios y los conflictos violentos que tuvieron lugar en el Estado, amplía la fecha límite para la presentación de propuestas por parte del público. La Comisión manifiesta que se ha ampliado el plazo para permitir que un mayor número de personas pueda presentar propuestas dado que la Comisión no podrá hacerse cargo de nueva documentación una vez haya iniciado las sesiones públicas. (CV) *The Tide online*, 24/01/08



América

CANADÁ: Una comisión de la verdad viajará por Nunavut (distrito federal del Canadá) con un presupuesto de 2 millones de dólares para arrojar luz sobre quién es el responsable de la muerte de miles de perros que arrastraban trineos. Terry Audla, director de la Asociación *Qikiqtani Inuit*, que representa a los inuit en la región de Baffin declara que se trata de un reclamo del pasado y de algo que la gente necesita. La Asociación creó la comisión independiente de la verdad que tiene por objetivo entrevistar a más de 200 inuits y no inuit en 13 comunidades árticas a lo largo del próximo año. La comisión está investigando las políticas del gobierno federal que afectaron a los inuits entre 1950 y 1980, periodo de grandes dificultades para los inuit semi-nómadas que fueron trasladados de la tundra helada a asentamientos permanentes administrados por funcionarios del Gobierno en lo que todo era extraño, incluidas las leyes, la comida, la vivienda y donde su forma tradicional de vida cambió de manera abrupta. Muchos inuits culpan este hecho de los problemas sociales que viven actualmente, como la tasa elevada de alcoholismo, la violencia doméstica y el suicidio. Algunos ancianos han denunciado incluso que se habría dado muerte a más de 20.000 perros para facilitar el control de esta comunidad y acelerar su proceso de asimilación. Los perros que arrastraban los trineos fueron durante siglos el principal medio de transporte y el único enlace directo con las tierras, así como su principal fuente alimenticia. (CV) *National*, 21/01/08

En el momento en que la comisión de la verdad inuita inicia sus audiencias públicas sobre la supuesta matanza de perros que tiraban trineos, el panel declara que es muy probable que el proceso se prolongue durante mucho tiempo. Jim Igloliorte, portavoz del panel, declara que se siente muy satisfecho con la cooperación que la Comisión recibe por parte de los habitantes de Kimmirut pero que al tratarse de un tema especialmente delicado, los testimonios irán llegando muy lentamente dada la dificultad que tiene la gente en ofrecerse a declarar de manera voluntaria. Igloliorte agrega que será preciso demostrar a los testigos que no deben sentirse intimidados, puesto que no se trata de un proceso oficial y que las preguntas que se formulan únicamente pretenden esclarecer las historias del pueblo inuita. La Comisión viajará a Cape Dorset la próxima semana. (CV) *CBC News*, 24/01/08

Asia

COREA DEL SUR: Un tribunal dictamina que el difunto Jo Yong-su, presidente del periódico *Minjok Ilbo*, no era culpable de los crímenes por los que fue ejecutado por el gobierno militar de Park Chung-hee poco después del golpe de estado de 1961. La decisión del tribunal confirma que las acciones del gobierno militar constituyeron un 'asesinato judicial'. La dictadura vio desde un principio que la postura de la editorial de *Minjok Ilbo* instaba a una reunificación pacífica y a que Corea del Sur declarase su neutralidad, lo que implicaba una ruptura de su alianza con los EEUU. A medida que esta idea se hizo más popular el régimen cerró el periódico. Para Park Chung-hee, que justificó su golpe de estado como una acción sagrada para salvar el país, la existencia del periódico era algo que no podía tolerarse. Haber dado a conocer la verdad de los hechos es un logro extraordinario de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación que ha reconducido los hechos y permitido restaurar la dignidad de personas inocentes que fueron condenadas y ejecutadas. (CV) *The Hankyoreh*, 17/01/08

MAURICIO: Las organizaciones criollas socio-culturales de Mauricio están descontentas con la propuesta del Gobierno de crear una Comisión de la Verdad y la Justicia (JTC, en sus siglas en inglés) a comienzos del 2008, con el objetivo de arrojar luz al sufrimiento de los descendientes de esclavos, que son principalmente criollos. Las organizaciones criollas también expresan su desacuerdo con el elección del Profesor Robert Schell, de Sudáfrica, para la presidencia del JTC y señalan que Schell tenía conocimiento de que los criollos viven marginados y son el sector más pobre de la población y, sin embargo, nunca pensó asignarles recursos económicos; habló de



compensación cultural con lo cual, agregan, no se alimenta a una persona. Las organizaciones argumentan también que la Comisión debería llamarse Comisión para la Reparación y la Justicia y estar presidida por el Arzobispo Desmond Tutu, de Sudáfrica. Por su parte, el presidente de la *Union for Progress of the Creole Community* declara que ahora que la industria azucarera ha donado 2000 hectáreas de tierra al Estado, debería distribuirse parte de la misma a la comunidad criolla para que puedan construirse casas decentes. La propiedad de la tierra, agrega, permitirá a la comunidad tener acceso a préstamos bancarios que le permitirán instalar pequeñas industrias. (CV) *Journal Chretien*, 27/12/07

NEPAL: El Gobierno presenta un proyecto de ley por sugerencia del Ministerio para la Paz y la Reconstrucción, para la creación de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC, en sus siglas en inglés) con el objeto de dar a conocer públicamente la verdad acerca de las graves violaciones de derechos humanos perpetradas tanto por el Gobierno como por los maoístas durante el conflicto armado que atravesó el país de febrero del 1996 a noviembre del 2007. La TRC estaría compuesta por no más de siete miembros y podría exigir a los responsables que, en aras de alcanzar la reconciliación, pidiesen perdón a las víctimas o, dado el caso, recomendar al Gobierno que emprenda acción contra los culpables. Asimismo podría recomendar la concesión de amnistías incluso en el supuesto de que la o las personas hubiesen cometido graves violaciones de derechos humanos o crímenes contra la humanidad en el desarrollo de su deber o con el objetivo de alcanzar móviles políticos. Sin embargo, el proyecto de ley deniega la amnistía a personas que hayan estado implicadas en los actos siguientes: cualquier tipo de asesinato cometido después de haber tomado el control militar o que haya sido perpetrado de manera cruel e inhumana y la violación sexual. Algunas de estas definiciones han sido ya criticadas por organismos de derechos humanos. (CV) *Telegraphnepal.com*, 09/01/08

TAIWAN: Un grupo de académicos crea la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Taiwan (TRC, en sus siglas en inglés) para averiguar la verdad acerca de las violaciones de derechos humanos perpetradas durante la época de la infame ley marcial aplicada en el país, con el objetivo de promover la reconciliación y de dejar atrás su pasado autoritario. Wu Nai-teh, director de la TRC, declara que para poder llevar a cabo con éxito una transición a la democracia, es preciso que primero se rindan cuentas de los abusos cometidos por la administración anterior y señala que la justicia transicional requiere no sólo un discurso circunspecto sino también una ardua labor a largo plazo. Asimismo manifiesta que conocer a fondo la verdad permitirá la reconciliación nacional y que las averiguaciones deberán servir para aprender del pasado y prevenir que se repitan atrocidades parecidas. La Comisión iniciará también una campaña para informar al público sobre el concepto de justicia transicional, fortalecer el consenso social y fomentar que se introduzca la legislación pertinente que permita la aplicación de la justicia transicional. (CV) *The China Post*, 30/12/08

Europa

IRLANDA: El *Consultative Group on the Past*, presidido por Lord Eames, ex primado de la Iglesia de Irlanda y por Denis Bradley, ex Vicepresidente de la Autoridad Policial, inician una serie de reuniones públicas en Belfast. El grupo, creado en el 2007, publicará sus recomendaciones a finales de este año. Si bien parece que el grupo no ha encontrado demasiado apoyo para crear una Comisión de la Verdad y la Reconciliación al estilo sudafricano, el mismo está estudiando otras opciones que incluirían un proceso para conocer la verdad que permitiese el que las personas implicadas en asesinatos no esclarecidos, pudiesen dar a conocer los hechos sin temor a ser procesados y pidiesen perdón por el daño ocasionado. El Gobierno y a las fuerzas de seguridad así como a los grupos paramilitares estarían incluidos en este proceso y se redactaría un pacto que todos firmarían comprometiéndose a no recurrir a la violencia. (CV) *News of Ireland*, 08/01/08



CODIFICACIÓN

JPP (Justicia y procesos de paz), **OJ** (Órganos judiciales), **AMN** (Amnistías), **CV** (Comisiones de Verdad), **RE** (Reparaciones), **RJ** (Reforma de la justicia) y **OTROS**

FUENTES CONSULTADAS A DIARIO

ACNUR, Africa Focus, Afrol News, Agence Europe (AE), Agence France Press (AFP), Alertnet, Al-Ahram Weekly, Al-Hayat, Al-Quds al-Arabi, Al-Sharq al-Awsat, Al-Yasira, Al-Zaman, Amnistía Internacional (AI), AllAfrica, Arms Dealing, Arms Trade Observer, Asian Journal (AJ), Assam Live, BASIC, BBC, Boletín de Prensa Árabe en Castellano Al-Fanar (AF), Burundi Realités, China Daily, Council of Europe, Daily Dawn, Defence News, Desarme.org, Deutsche Presse Agentur (DPA) Digital Congo, Disarmament News, ECHO, EFE, El Espectador, El Tiempo, El País (EP), Europa Press, Expressindia, Financial Times (FT), Goasiapacific, Ha'aretz, Hiiran, Horn Afrik, Human Rights Education Associates (hrea.org), Human Rights Watch (HRW), IANSA, Independent Online (IOL), International Crisis Group (ICG), Inter Press Service (IPS), IRIN, Jakarta Post, Jeune Afrique, Kabar Irian News, La Opinión, La Vanguardia (LV), Le Monde (LM), Manila Times, Nation, Nato.int, Nepal News, Newshaiti, New Vision, Norwegian Council for Africa (NCA), Norwegian Refugee Council (NRC), Nueva Mayoría, OCHA, O Globo, OSCE, Panapress, Philippine Star, Prensa Libre, Punto de Noticias, Refugees International (RI), Reliefweb (RW), Reuters, Security Watch, Somali National Reconciliation Conference (SNRC), South African Broadcasting Corporation (SABC), Sudan Tribune, Tamil Net, The Assam Tribune, The Daily Star, The Guardian (TG), The Jordan Times (JT), The Kathmandu Post, The New York Times (NYT), The Times of India y UN News (UN)

FUENTES ESPECIALIZADAS

African Transitional Justice Research Network, Asian Commission for Human Rights, Coalición por la Corte Internacional, Corte Penal Internacional Forum Asia, Global Justice Center, Human Rights Center-University of California- Berkley, International Center for Transitional Justice (ICTJ), International Network to Promote the Rule of Law (INPROL), Institute for Justice and Reconciliation (IJR), Jurist, Redress, Transitional Justice Forum, Transitional Justice Institute-University of Ulster Transitional Justice Network (AAAS), Trial Watch, Women's Initiatives for Gender Justice

GLOSARIO

ACNUDH (Alto Comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos), AIEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica), BM (Banco Mundial), CDHNU (Comisión de Derecho Humanos de Naciones Unidas), CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), Dólares (dólares de EEUU), FMI (Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial del Comercio), OMS (Organización Mundial de la Salud)

ESCOLA DE CULTURA DE PAU, Programa de Derechos Humanos

Edificio G6 - Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Bellaterra-Barcelona, España

Tel.: + 34 93 581 27 52 - Fax: +34 93 581 32 94

Web: www.escolapau.org

E-mail: pdh@pangea.org

Puede suscribirse gratuitamente en: <http://www.escolapau.org/programas/suscripcion.htm>

Con el apoyo de:

